

# EL FOMENTO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.— En ambos Vélez: un mes 0'50 ptas. Resto de España: trimestre 1'50 pesetas; semestre 3; año 6. Las suscripciones darán principio en primero de cada mes.

INSERCIONES.— Comunicados, sueltos y reclamos á precios convencionales. Anuncios 10 céntos. línea. Rebajas á los suscriptores. No se devuelven los originales.—La correspondencia al director.

Redacción, Administración é Imprenta: Urrutia, núm. 3, (Almería) Vélez-Rubio.

## ALGO SOBRE EL PROBLEMA SOCIAL

—«0»—

Para que la agricultura española recobre el puesto de honor que la corresponde, se hace necesario desviar la corriente de emigración desde el campo á la ciudad, y procurar que el propietario se encargue de explotar directamente sus fincas.

El cultivo del campo, es en España un oficio y debe ser, cuando menos, una industria, un arte.

El trabajo tiene el sello distintivo de la inteligencia, y por eso el agricultor, si ha de merecer el nombre de tal, es decir, si ha de cultivar con perfección y economía, necesita reunir gran caudal de conocimientos, por lo mismo que en la contienda tiene que habérselas frecuentemente con la naturaleza, cuyas leyes fatales, necesita aprestarse de muchas y bien templadas armas.

En primer término, debe cesar el desvío que generalmente se siente por las cosas del campo; á éste debe ir el propietario, explotándole siempre que pueda, y, cuando nó, inculque al colono la conveniencia de mejorarle; ayúdele en la empresa con sus conocimientos y con su dinero, comparta con él los productos, pero también los gastos, las pérdidas como las ganancias, y así las relaciones entre propietario y colono, serán más íntimas, renacerá entre ellos la pérdida confianza, y obrarán en todo como consocios interesados en producir mucho y á poca costa.

De esta manera no negará al Estado los necesarios impuestos, pero negará su influencia al diputado que los vote excesivos; no rechazará decoroso sueldo al empleado, pero le exigirá aptitud y trabajo; no pensará en la época de baños para divertirse derrochando en el extranjero el producto del suelo pátrio, pero pensará que esa es la época de

mayores desembolsos para el colono, y que éste, por haberles ya apurado, carece de recursos; no aspirará constantemente á aumentar su renta, pero aspirará á aumentar su producción.

Como no pueden contrariarse las leyes naturales sin exponerse á graves peligros, tampoco pueden contrariarse las leyes económicas sin exponerse á espantosas crisis. Que uno de los agentes productores, el colono, cargue con todos los gastos y corra todos los riesgos, y que otro agente productor, el propietario, perciba toda la líquida utilidad, implica la trasgresión de la ley económica, que prescribe, que todos y cada uno de los agentes productores tengan en el beneficio una parte proporcional á los elementos aportados á la producción.

Podrá el propietario cobrar durante cierto tiempo mayor renta que la que económicamente le corresponde y dictar al colono onerosas condiciones, pero llegará día en el cual sus tierras queden abandonadas, y ese día no cobrará renta, ó la cobrará muy mermada.

No negamos la legitimidad de la renta, ni desconocemos el derecho que propietario y colono tienen á pactar libremente las condiciones de arriendo; pero decimos, y sostenemos, que el exceso de renta, la corta duración de los arriendos, las limitaciones, prohibiciones y múltiples cargas que sobre el colono se hacen pesar, son causas y causas determinantes de la decadencia de la agricultura, porque, produciendo en condiciones desventajosas, no puedo resistir la competencia de los productos extranjeros.

Esto lo sabe el colono por dolorosa experiencia; así es que por sistema y hasta por cálculo, deja de practicar las enmiendas que el imperfecto estado de la tierra exige, y se abstiene de implantar nuevos

y más apropiados sistemas de cultivo; inseguro de recoger el fruto de su trabajo, prefiere en muchas ocasiones estarse con las manos cruzadas á correr el riesgo de que otro con las suyas lavadas, venga á utilizarse.

¿No será hora de que nuestros acaudalados propietarios se fijen en estas consideraciones?

Pues tengan presente, que de continuar ese sistema egoísta é injusto, la producción nacional se atrofia y, al atrofiarse, abren de par en par las puertas á la producción extranjera, contribuyen al malestar general y fomentan esa emigración de millares de individuos que se dirigen á lejanar tierras, empleando en ellas su fuerza y energía, cuando tan necesarias son en aquella en que vieron la luz, en dónde tienen su patria, su hogar y todas sus más legítimas afecciones.

No olviden tampoco, que las ambiciones desmedidas son á modo de armas de dos filos que, si el uno hierre al colono, el otro, tarde ó temprano, herirá al propietario.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

La administración local ó municipal es uno de los auxiliares más principales y necesarios de la administración pública, de esa institución que en la sociedad desempeña el cargo de cuidar, conservar y fomentar los intereses comunes, proteger los derechos de los individuos como miembros de ella, y facilitar el cumplimiento de los fines de la asociación por medio de las autoridades, funcionarios y agentes, á quienes tan elevada misión está confiada, y con arreglo á las leyes, resguardados y disposiciones dictadas con tan lícito objeto.

Más por lo mismo que la administración local, cuyos lineamien-

tos se descubren en los antiguos Municipios y Curias de los romanos, tiene tan múltiples y sagrados deberes que cumplir y tantos y tan importantes servicios que llenar, la ley la ha puesto en manos de los alcaldes, tenientes de alcaldes y Ayuntamientos. Las atribuciones que el alcalde ejerce son varias y de distinta índole. Unas son relativas al conocimiento y decisión que en asuntos livianos le ha reservado la ley como miembro de justicia. Otras las que se refieren á la que como autoridad desempeña en la delegación de la administración general; y otras las que son inherentes á su carácter de representante del consejo, ó de presidente y miembro del cuerpo municipal.

De organización esencialmente democrática, los Ayuntamientos, y tanto que los oficiales del Rey les están subordinados hasta el punto que indica el fuero de Logroño, hallábanse dotados desde su origen de facultades promiscuas, que eran en gran parte ajenas de su objeto, pero merced al movimiento progresivo, iniciado en el orden público por las Cortes inmortales de Cádiz, que compendiaron en sus decisiones, como en glorioso repertorio, todas las libertades, se han ido reduciendo á su verdadera y natural esfera; pues esas instituciones, como todas las políticas y administrativas, necesitaban de una gran reforma, que es la que han sufrido con el auxilio de una razón ilustrada y el consejo de una cuerda experiencia.

Pues bien; si tal y como se halla el gobierno de las municipalidades, se ha dado un paso aventajado en la senda de la moralidad; si aún existen en su seno elementos que conviene y es preciso estirpar; si todavía se resiente de defectos y vicios, que originan perjuicios irreparables á legítimos intereses y el trastorno del orden administrativo ¿por qué los pueblos, cuando la oportunidad se les presenta, no ponen coto á esos males contra los que después protestan con quejas, reproches y vagas censuras?

Las sociedades modernas, dotadas de una gran vida material é intelectual, deben llevar á esas Corporaciones hombres de todas las clases y categorías; pero adornados de aptitud, suficiencia y moralidad; pues el que no tiene la primera, atrae so-

bre sí el menosprecio de los demás; el que no atesora la segunda no puede sobresalir por sus conocimientos probados de la legislación; conocimientos adquiridos por los medios precisos y sugetos al criterio público; y el que no ostenta la tercera no ofrece garantía, carece de ese pundonor, que al identificarse con la persona, rige todos sus actos, y singularmente los que practica en la gestión de los intereses comunes, que son en los que se resume y encuentra lo que se llama bien general.

(Continuará)

## CONCEPTOS

### II.

(Conclusión)

La ciencia sublimada ó mejor dicho las bellas artes, es la que representa la sencillez de lo sublime unido á la escepción del hombre que debe a su elevado espíritu, manifestaciones grandiosas.

El ser que crea, es más elevado que el que imita.

Un hombre toscó á fuerza de matemáticas y estudios puede llegar á ser un gran mecánico porque la ciencia de los números facilita con regularidad de proporción el movimiento y la cantidad de determinados agentes, y una vez el talento desarrollado, unido á la práctica trae á los hombres útiles el desenvolvimiento de sus facultades para hacer uso de ellas; pero sobre todo lo visto y aprendido, está el espíritu de la iniciativa de los seres, el *génio* como denominamos al talento supremo.

Si vemos como grandes las manifestaciones del gran Agente Creador de los mundos, en la complicación de cualquier filamento orgánico admiramos las matemáticas que presiden á su estructura y los componentes químicos adherentes á los mismos; pero ante estas maravillas se sobrepone el conjunto artístico en su grado más elevado.

Hay que saber los componentes de un cuerpo para apreciar su conjunto y los efectos que sobre el ánimo ha de producir sea cualquiera su manifestación.

El *génio* en la saluduría, no discrepa al sábio en las artes saneras.

Un gran músico es tan bienhechor como un gran mecánico.

Las tendencias del espíritu humano son la velocidad y la armonía.

El artífice construye instrumentos para que el músico los armonice en conjunto; aquel es el pedestal y este la estátua y entre los dos simbolizan el progreso de las humanidades.

Para ser buen mecánico, basta ejercitar la memoria y estudiar mucho; para ser un Beethoven es necesario nacer en condiciones.

### III.

Por regla general los pueblos ignorantes, se alimentan moralmente más de las ilusiones que de la ciencia; cambian lo fútil por lo real.

En estos sitios el sábio no prospera; solo los charlatanes pueden tener cabida.

Un pueblo de ignorantes tiene la presunción de la sabiduría.

Un pueblo ilustrado, es modesto y pacífico.

La supremacía de la inteligencia todo lo domina y el ruido del yunque y el silbato de la locomotora de vapor, son los gemidos que jumbrosos de la materia esclava.

La supremacía de la materia caracteriza á los pueblos donde el ruido del tiro y la odiosa murmuración representan á la barbarie y al charlatanismo.

Los pueblos civilizados sustentan creencias lógicas.

Los bárbaros se contentan con la ociosidad y las creencias acomodaticias.

JOSÉ MARTIN RULL

## A LA SEÑORITA

D.<sup>a</sup> LAURA OLIVER PÉREZ

Modestia, majestad, gracia, hermosura...  
cuanto engendra pasión, niña adorada,  
todo está grabado en tu mirada,  
todo eso está reunido en tu figura.

En tu boca de mieles hay ternura,  
pudor hay en tu frente nacarada,  
y tu garza pupila está bañada  
por resplandor de mágica dulzura.

¿Quién no te ha de cantar solo por eso?  
Flor galana, que dulce te cimbreas  
del áura del amor al primer beso, ¡

Antes que abrirse tu corola veas,  
deja que, de mi asombro en el exceso,  
pueda decirte aquí ¡bendita seas!

RAMÓN BLASCO.

## LO QUE NOS HACE SUMA FALTA

(Continuación)

Hay Gobierno que después de permanecer en el poder cuatro ó cinco años, sin tener que combatir más que esa guerra de las oposiciones en las Cortes, no deja rastro alguno de su paso por las altas esferas, que nos sea beneficioso; al contrario, la estela que el vapor donde camina deja en el mar de nuestra dicha, es por demás tristísima. Ese surco es tan largo, que coge de extremo á extremo nuestra Península (y aún penetra también en nuestras posesiones ultramarinas) y la deja maltrecha, consumida.

Aquí nuestros *hacendistas* sólo propenden á ser *arbitrarias*; sólo estudian los modos de adquirir ingresos por medio de nuevos impuestos, con lo cual puedan siquiera aparentar la nivelación de los presupuestos; cosa tan di-

facil en España, como la resolución de la cuadratura del círculo. Ninguno de todos ellos lleva camino de salvar nuestra Hacienda de la ruina del cataclismo que la espera.

Nadie hace otra cosa que paliar, con temporizar, ir tirando de mala manera, saldar con déficits escandalosos nuestros ejercicios económicos.

Aún cuando se imponen grandes economías y las pide la opinión pública con insistencia, nadie hace el milagro de sacrificar gastos, que es lo que únicamente puede salvarnos; todo lo demás es música celestial, como iremos viendo.

Guerra dice que no puede licenciar soldados; Marina, que necesita escuadra grande; Hacienda, que precisa sus empleados; Estado, sus plenipotencias y consulados; Gobernación, sus Gobiernos civiles; Gracia y Justicia, sus Audiencias y magistrados; Ultramar, sus vireyes, y Fomento, sus ingenieros de tantas clases como lleva. ¿En qué, pues, quedamos? Señores ministros, ¿quieren sus señorías que nos acabemos de arruinar, ó quieren salvarnos? Porque la cosa apura; pero apura de veras; no lo duden sus señorías.

Hace falta acometer una rebaja prudencial en las tres clases de nuestra territorial, esto es, por la urbana, la rústica y la pecuaria; porque la propiedad ni los ganados tienen valor: han venido á menos en sumo grado. Francia á eso tiende, y lo está preparando.

Hace falta legalizar anual y prontamente nuestra situación económica, cosa que no podemos conseguir, y es porque no se quiere ó no conviene á los Gobiernos.

Hace falta una buena ley de instrucción pública, primaria y superior, que corrija los abusos y deficiencias que se notan en nuestra enseñanza oficial, arriba y abajo.

Hace falta una buena ley de vagos, para que podamos averiguar de qué medios se mantienen tantos holgazanes como se van viendo por do quiera y á todas horas.

Hace falta (en vista de nuestro miserable estado) reglamentar la mendicidad, haciendo que cada pueblo mantenga á sus pobres, ó á lo menos cada partido judicial á los suyos, medida que reclama también la opinión pública.

Hace falta que la beneficencia domiciliaria salga de su estado embrionario y del estrecho círculo de las ciudades, puesto que en los pueblos es pura fórmula cuanto se hace.

Hace falta que la administración de nuestros Hospicios, Hospitales, Asilos y demás centros benéficos, sea una verdad; es decir, moral en toda regla benéfica.

Hace falta la creación de grandes colonias ultramarinas penitenciarias, donde no solo podamos aislar nuestra escoria social, sino también recuperar los gastos que nos ocasiona la corrección de nuestros presidiarios, dedicán-

dolos, lejos de la patria, á trabajos fructuosos, compatibles con sus penas y con sus fuerzas, procurando á la vez moralizarlos para que vuelvan regenerados á la madre patria.

(Se concluirá)

¡No te acuerdas? Yo, sí. Como si fuese impresión del ayer; aún me traen las brisas en sus alas algo que de ti fué.

Aún recuerdo la noche en que, temblando de miedo á ¡qué sé yo! con la mirada baja me decías: —¡Calla; véte, por Dios!—

Uno tras otro los momentos breves pasaron sin sentir. ¡Cuánto gozamos en la noche aquella! ¿No te acuerdas? Yó, sí.

RAMÓN BLASCO

### CRÓNICA LOCAL Y REGIONAL

Durante la segunda quincena del próximo Octubre actuará en nuestro teatro la aplaudida compañía del Sr. Laborda.

Esta trabajará sólo hasta la terminación de la feria, pero pasada ésta es muy posible que venga otro excelente cuadro de artistas almerienses de uno y otro sexo, muy celebrados en el género cómico-lírico y en el flamenco, con los cuales parece que median ya tratos desde esta villa.

De modo que se nos prepara un otoño d. vertido.

Según dicen algunas personas con referencia al marqués de Loring, que el próximo mes de Septiembre saldrán á subasta el ferro-carril de Lorca á Almería y ramal de Alcajalejo á Garrucha.

El juzgado de Lorca ha pasado á la audiencia de aquella ciudad, donde en breve se celebrará la vista pública, el proceso seguido contra varios gitanos que el año anterior penetraron de noche en una casa de aquel término, donde habitaba una familia también de gitanos y sin que mediara cuestión alguna, asesinaron á Sebastián Santiago Fernandez y á su hijo Juan, á presencia de las respectivas esposas de estos.

Se encuentra entre nosotros el ilustrado párroco de S. Juan, de Baza, nuestro distinguido paisano D. Francisco López de Molina.

No obstante lo dicho por el papel de los gazapos... ortográficos y por nuestro estimado colega La Paz, que daban ya por celebrada la subasta del ferro-carril de Almendricos á Vélez-Rubio, aunque cada cual con distintos resultados, ahora sabemos que no ha habido tal subasta ni tales... carneros; ni

siquiera el Gobierno ha pensado en anunciarla en la Gaceta, y aun cumplido éste requisito, todavía tendría que transcurrir bastante tiempo hasta cumplirse el plazo marcado por la ley, después de la convocatoria.

Qué afán de inventar sucesos... *prosperos*.

Y de dar *bombitos*.

Para luego hacer... *planchas*.

Ha regresado á esta villa después de una larga permanencia en la corte, el ilustrado profesor D. Antonio Díaz Sánchez.

**Mercados.**—Ha terminado por completo la recolección de cereales con resultado medianamente satisfactorio para los agricultores, como teníamos anunciado.

La patata que en esta vega se cultivaba en gran escala, promete abundante cosecha, pues el estado actual de esta planta es inmejorable.

El mercado de vinos está muy paralizado y las operaciones que se hacen son á precios muy desiguales, fluctuando de 12 á 20 rs. arroba.

Sr. Alcalde: diariamente están las calles más transitadas de la población interceptadas por las caballerías, vehículos y montones de escombros, y lo que extraña á todos los vecinos es que no lo prohiban esos dependientes de su autoridad, que no sabemos de qué sirven.

Aún cuando la corporación de su digna presidencia sea muy liberal, la libertad no está reñida con los bandos de buen gobierno y con las ordenanzas municipales.

Ha sido robada la Iglesia de Santo Domingo, de Almería.

Los ladrones se llevaron dos coronas de oro con pedrería riquísima, un aderezo completo, alfileres de brillantes y nueve sortijas de diamantes y esmeraldas, alhajas que pertenecían á la Virgen del Mar, la cual imagen había sido sacada en procesión aquella tarde.

No se sabe quiénes sean los autores del sacrilego robo.

El Capellán de Santo Domingo opina que los ladrones quedaron en el templo al retirarse los fieles que acompañaron á la Virgen durante la procesión.

Acerca del valor robado, unos dicen que asciende á 5.000 duros, y otros que á 10.000.

El hecho ha causado en Almería gran indignación.

El Juzgado instruye diligencias.

#### VENTA

de una hermosa finca de grandes productos, sita en el Cercado de Alcober, término de Vélez-Blanco.

Consta de veinte y tantas fanegas laborables, con riego propio, 500 olivos, tres cortijos é infinidad de árboles frutales.

Más detalles en la imprenta de este periódico.

Vélez-Rubio: Imp. de EL FOMENTO.

MERCADO BI-SEMANAL DE VÉLEZ-RUBIO

(PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DEL PAÍS)

|               |         |                         |
|---------------|---------|-------------------------|
| Trigo fuerte. | 43 á 44 | rs. fang.               |
| Idem candeal  | 41 á 42 | » »                     |
| Centeno       | 29 á 30 | » »                     |
| Cebada        | 26 á 27 | » »                     |
| Lentejas      | 29 á 30 | » »                     |
| Maiz          | 28 á 30 | » »                     |
| Garbanzos     | 48 á 50 | » »                     |
| Judias        | 60 á 62 | » »                     |
| Almendras     | 48 á 50 | » »                     |
| Vino          | 16 á 20 | rs, arrb <sup>a</sup> . |
| Aceite        | 48 á 50 | » »                     |
| Lana          | 00 á 40 | » »                     |
| Patatas       | 16 á 18 | » quint.                |

HARINAS

(FABRICAS DE DON JOSE DE ARREDONDO)

|                        |                         |                         |            |
|------------------------|-------------------------|-------------------------|------------|
| 1. <sup>a</sup> fuerte | 15'50 arb. <sup>a</sup> | 1. <sup>a</sup> candeal | 14'75 arb. |
| 2. <sup>a</sup> id.    | 12'50 »                 | 2. <sup>a</sup> id.     | 12'50 »    |
| 3. <sup>a</sup> id.    | 8'50 »                  | 3. <sup>a</sup> id.     | 8'50 »     |
| 4. <sup>a</sup> id.    | 7 »                     | 4. <sup>a</sup> id.     | 7 »        |

Moyuelo de 1.<sup>a</sup> á 14 rs. fang. Id de 2.<sup>a</sup> á 8.

En las demás Fabricas rigen los mismos precios, con muy ligeras variaciones.

Periodicamente damos nota del movimiento fábril harinero de esta plaza, la más importante en esta Industria de toda la región andaluza y de Levante.

Las harinas de Vélez-Rubio gozan de general fama, y, por su especial elaboración, por su sabor y pureza, compiten ventajosamente con las francesas y santanderinas.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

por Miguel de Cervantes, Un tomo 6 reales en la Imprenta de EL FOMENTO.

PAPEL PARA ENVOLVER

Hay una buena partida en la imprenta de este periódico.

Precio: cinco ptas. arroba y cincuenta céntimos kilo.

ACADEMIA

de dibujo lineal, topográfico y de adorno.

Dirigida por D. J. MARTIN RULL.

Letras inglesa, española, redondilla, gótica y de adorno; clases de geometría sistema métrico, cubicaciones, medidas superficiales, levantamiento de planos, arquitectura, música, dibujo aplicado á tallas, labores en piedras, escayola. Francés con ejercicios prácticos.

Precios: una asignatura 20 rls., dos, 30. A domicilio precio convl.

RON Y COGNAC "VIEUX"



Marca legitima, clase EXTRA De venta casa de J. Oliver.

PRECIO: 3 PTAS. BOTELLA

Quesos, Salchichones, Aceitunas

CONFECCIÓN ESMERADA

Trabajos especiales para el Comercio

Oficinas de Recaudacion,

Fabricantes de harina,

Sociedades mineras,

Ayuntamientos,

Juzgados,

Positos,

PRECIOS ECONÓMICOS

RECIBOS TAJONARIOS,

BILLETES DE RIFA,

MEMBRES,

PROSPECTOS,

ESQUEMAS,

TARJETAS,

AVISOS,

Etc.,

Etc.,

IMPRESA DE "EL FOMENTO"

SEIDEL Y NAUMANN



Magníficas máquinas de coser, para familias é industriales, con devanador automático.

Hay existencias en todos modelos y precios: desde 45 pesetas hasta la de mayor lujo. Garantía por DOS años.

Todos los modelos DIEZ reales semanales. Grandes rebajas al contado.

Depósito en Vélez-Rubio: J. Bautista Gómez, Plaza de la Encarnación, 2.

N. ABADIA

Esencia de Zarparrilla (COMPUESTA)

Sirve para la curación de las enfermedades de la piel; cura el virus sifilítico, humores herpéticos y escrofuloso; limpia y purifica la sangre de todos los vicios y humores, que de no hacerlo, son el origen de muchas enfermedades.

El uso de este preparado conviene á todos, enfermos y sanos.—Precio: 6 reales bote.

Farmacia de N. Abadia

VÉLEZ-RUBIO

"CODIGO CIVIL ESPAÑOL," anotado y relacionado con las leyes vigentes. Última edición, reformada con arreglo á la edición oficial y publicada con autorización del Ministerio de Gracia y Justicia.

Forma un elegante tomo encuadernado en tela y se vende á 6 pts. (precio de librería.) Para los suscriptores á EL FOMENTO 5 pts.

Águas sulfurosas-cálcico-nitrogenadas-termales

del nuevo MANANTIAL de

Alhama de Granada

Declaradas de utilidad pública por R. O. de 6 de Febrero de 1889.



Premiadas en la Exposición universal de Paris, de 1889.

Temporada oficial: desde el 20 Abril al 20 Junio y de 1.<sup>o</sup> Setiembre al 31 Octubre.

Estas aguas, por sus especiales virtudes medicinales, gozan hoy de fama universal.

Magnífico establecimiento, jardines, fondas carruages y cuantas comodidades deseen los bañistas, proporcionado á todas las fortunas.

Para informes al administrador D. Rafael del Toro, Elvira, 35, Granada.

BAÑOS DE MAR EN ÁGUILAS

Gran Compañía de zarzuela en el Teatro-Circo, Banda de la Misericordia de Murcia, Grandes festejos, tales como fuegos artificiales, regatas, iluminación á la veneciana etc., etc. Establecimientos de recreo, Casino y Club de Regatas.

Deseosos de proporcionar á la multitud de familias que con el fin de veranear, concurren á este pueblo, los medios y facilidades para que con brevedad, precisión y economía, adquieran lo necesario al fin que con su venida se proponen, hemos determinado establecer una agencia que con el título de

CENTRAL DEL BALNEARIO

se dedique á facilitar á los mismos casa de alquiler, carruajes para el baño y escursiones al campo, botes para paseo, escritorio, biblioteca, periódicos, etc., etc.

Para más informes dirigirse á D. José Muñoz Escandón.